



4219/24

Ayuntamiento de Móstoles

DECRETO

Móstoles, 19 de diciembre de 2024

Vistas las **BASES REGULADORAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS HUERTOS DE OCIO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FINCA LIANA**, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2024, en las que se establece que el procedimiento se iniciará mediante convocatoria pública por Decreto del Concejal competente, que será publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, sin perjuicio de la adopción de cualesquiera otras medidas de publicidad que se estimen oportunas.

Visto el apartado resolutivo segundo de la mencionada Propuesta aprobada por la Junta de Gobierno Local en el que se delega en el Concejal de Seguridad, Emergencias y Medio Ambiente la Convocatoria y los listados de adjudicatarios.

Visto el Decreto 3066/24 por el que se aprobó la convocatoria y se estableció un plazo de veinte días hábiles desde la publicación del mismo y de las Bases en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

Visto el Informe Técnico de fecha 4 de noviembre de 2024 sobre las solicitudes presentadas y motivos de exclusión.

Visto Decreto 3665/24 por el que se aprobó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Visto el Informe Técnico de fecha 2 de diciembre de 2024, en el que se informa de que se han presentado alegaciones al listado provisional.

Visto el Decreto 3985/24 por el que se aprobó el listado definitivo y fecha de sorteo.

Visto el Decreto 4112/24 de aprobación de listado definitivo y modificación del error material en el listado definitivo

Visto el Informe Técnico de fecha 19 de diciembre sobre el resultado del sorteo.

RESUELVO

1.- Aprobar el resultado del sorteo según Anexo.

2.- Publicar el presente Decreto en el tablón de anuncios correspondiente y página web.

3.- Convocar a los adjudicatarios de los huertos para la firma del contrato y entrega de llaves para el día 10 de enero de 2025 a las 12:00 horas en el Centro de Educación Ambiental Finca Liana (Avda. Iker Casillas, s/n).

Lo mandó y firmó el Concejal de Seguridad, Emergencia y Medioambiente, en el lugar y fecha ut supra mencionados, ante mí, el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de lo que doy fe.

EL CONCEJAL DELEGADO



Fdo. Gabriel Monteserín Prieto



Fdo. D. Emilio J. De Galdo Casado

Doy fe,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO

ADJUDICACIÓN DE HUERTOS INDIVIDUALES

Nº Huerto	Nombre	Apellidos
2	Encarnación	Galindo Martin - Albo
3	José Domingo	Del Campo Rodríguez
4	José	González Merchán
5	Patricia Mónica	Verdi Videla
6	Gerardo	Suárez Rodriguez
7	Eleuterio	Moran Alonso
8	Jorge Luis	Valle Andrés
9	Domingo	Recio Gutiérrez
10	Marina	Varela Silva
11	Asunción	Garcia Alonso
12	José María	Iniesta Ramírez
14	Daniel Francisco	González Urbaneja
15	Fernando	Flores Ramos
16	Juan	Fernández Haro
17	Maria Elena	Rodilla Rodríguez
18	Agustín	Pérez Jiménez
19	José Antonio	Santa Pascual
21	Lino	Rodríguez Herrero
22	Manuel	Sandonis Vallecillo
23	Ceferino	González Rodríguez
24	José Luis	Montero Vilches

Móstoles, 19 de diciembre de 2024
María Sampedro Valencia

Técnico de Medio Ambiente



Ayuntamiento de Móstoles

LISTA DE ESPERA HUERTOS INDIVIDUALES

Nº Lista Espera	Nº Orden Sorteo	Nombre	Apellidos
LOTE 1.1			
1	59	Antonio	Soler Gorronero
2	13	Maria Josefa	Ergueta Fernández
3	50	Francisco	Ruiz Delgado
4	25	Carmen	González Moreno
5	3	Ismael	Bonilla Luengo
6	8	Mª José	De Vega Trujillano
7	44	José Luis	Pinilla Huete
8	1	Bruno	Andrés Pascual
9	29	Heliodoro	Iglesias Esteban
10	41	Antonio	Muñoz Nieve
11	52	Francisco	Sánchez Panadero
12	48	Agustín	Rodríguez Rincón
13	28	Antonio	Hernández Muñoz
14	15	Iríneo Evaristo	Fernández Bonilla
15	42	Eloy	Pérez Arrogante
16	39	Damián	Montés Gómez
17	5	Jesús	Cantón Fernández
18	22	Ricarda Mª Dolores	García Barbero
19	31	Jerónimo	Jiménez Acevedo
20	55	Marcelo	Santiago Fagúndez
21	37	Eugenio	Monje Romano
22	6	Susana	Cordova Flores
23	56	Alfonso	Santos Olmo López de la Vieja
24	35	Ángel	Luis Peralvo
25	18	Maria Pilar	Fernández Talavera
26	32	Tomás	Jiménez Velayos
27	51	Luis	Ruiz González
28	7	Juan Antonio	Cortés Pintado
29	10	Enrique	Delgado Fernández
30	23	Manuel Luis	García González
31	34	Valeriano	López Corral
32	11	Ramiro	Delgado Rivera
33	17	Juan Bautista	Fernández López
34	4	Benigno	Boveda Hernández
35	58	Mariano	Simón González

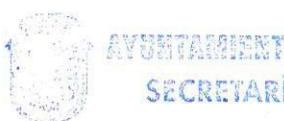


Ayuntamiento de Móstoles

Nº Lista Espera	Nº Orden Sorteo	Nombre	Apellidos
36	33	Baghdadi	Khaddar akalay
37	57	Miguel	Sanz Muñez
38	14	Mª Carmen	Feas Varela
39	36	Maria	Marín Delgado
40	49	Bernandino	Rubio Paz
41	2	Rafael	Berrocal Simón
42	12	José	Diez Romero
LOTE 1.2			
43	9	Eduardo	Moya Calero
44	3	Francisco	Díaz Méndez
45	6	Cipriano	Jiménez Cubillo
46	11	Manuel	Serrano Labrador
47	2	Francisco	Cantero Polo
48	10	José	Rubio Martín
49	4	Benito	Martín Bravo
50	7	José	Lozano Lozano
51	12	Isidro	Toledo Torres
52	5	Antonio	Hurtado García
53	8	Benito	Martín Bravo
54	1	Felipe	Berrocal Nevado

ADJUDICACIÓN DE LOS HUERTOS COLECTIVOS

SOLICITUDES COLECTIVAS	
Nº Huerto	Nombre
20	Asociación Usuarios Salud Mental Móstoles



AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que el Documento que antecede, compuesto de 3 páginas numeradas de la 1 a la 3 y rubricado marginalmente por el fedatario que suscribe, ha sido aprobado por resolución nº 4.2.19.124 de fecha 19.12.2024.

Móstoles, 19 de diciembre de 2024
María Sampedro Valencia

Técnico de Medio Ambiente

Móstoles, 19.12.2024
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

